



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 253 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 21 JUN. 2023



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1107-2023-GR, sobre reconocimiento del Comité Organizador de la VII Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú - FICAFE PUNO 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Coordinador General FICAFE-2023, solicita la emisión de resolución de reconocimiento del comité organizador de la FERIA INTERNACIONAL DEL CAFÉ PUNO - 2023, el mismo que ha sido conformado en la primera reunión virtual y presencial dirigida por el Gobernador Regional, realizado en fecha 22 de marzo de 2023;

Que, en el informe N° 005-2023-DRDE/PCE/GORE-PUNO/C, se indica que la ciudad de Puno será sede de la VII Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú - FICAFE 2023, que reunirá a más de 1,500 visitantes especializados y más de 20,000 apasionados del buen café y sus derivados. "MEJOR CAFÉ DE LA SELVA PUNEÑA PARA EL MUNDO", que se busca propiciar el acceso directo de unas 250 organizaciones caficultoras con los mercados nacionales e internacionales, así como el consumo interno del café doméstico, actualmente de apenas 650 gramos per cápita al año;

Que, por Resolución Ministerial N° 0150-2023-MIDAGRI de 11 de mayo de 2023, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego declaró de interés del Sector Agrario y de Riego la realización de la VII Feria Internacional de Cafés Especiales - FICAFE PUNO 2023", en la ciudad de Puno del 3 al 6 de noviembre de 2023;

Que, la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, en su artículo 51, literales d), entre sus funciones en materia agraria, establece la de promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región;

Que, la organización de FICAFE Puno 2023 está a cargo del Gobierno Regional Puno, de la mano de la Federación Nacional de Cafetaleros y Agricultores del Perú (FENCAAP), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU), la Central Café y Cacao y los Gobiernos Locales de la Región; y

Estando al Informe Legal N° 376-2023-GR PUNO/ORAJ de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER al Comité Organizador de la VII Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú - FICAFE PUNO 2023:





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 253 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 21 JUN. 2023



- Presidente del Comité Organizador
Gobernador Regional Puno, RICHARD HANCCO SONCCO
- Vicepresidente:
Federación Nacional de Cafetaleros del Perú, JAIME MOREYRA QUISPE
- Secretario de Organización Municipalidad Provincial de Puno
Alcalde Provincial, JAVIER PONCE ROQUE
- Secretario de Economía: Municipalidad Provincial de San Román
OSCAR WYLLAMS CACERES RODRIGUEZ
- Secretario de Prensa y Propaganda: Municipalidad Provincial de Sandia
BERIY HERNAN TACCA YANA
- Secretario de Actas y Archivos: Municipalidad Provincial de Carabaya
EDMUNDO ALEJANDRINO CACERES GUERRA

Fiscalizadores:

- Municipalidades Distritales de San Pedro de Purina Punco
Alcalde GREGORIO CAHAMBI CAÑAZACA
- Municipalidades Distritales de San Juan del Oro
Alcalde ANIBAL JOSE QUISPE ALVAREZ
- Municipalidades Distritales de Yanahuaya
Alcalde MAURO LAURA SULLCA
- Municipalidades Distritales de Alto Inambari
Alcalde LEON WILLIAMS CALSIN ALVAREZ

Coorganizadores a las instituciones siguientes:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Rector, PAULINO MACHACA ARI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Presidente, FREDY MARTIN MARRERO SAUCEDO

PROMPERU

Presidente Ejecutivo; RICARDO LIMO DEL CASTILLO

DEVIDA

Presidente Ejecutivo: CARLOS ANTONIO FIGUEROA HENOSTROZA

PRODUCE

Ministro, RAUL PÉREZ REYES ESPEJO

MIDAGRI

Ministro, NELLY PAREDES DEL CASTILLO

CECOVASA

Presidente: SEBASTIAN CHOQUE COLQUE

COOP AGRARIA CAFETALERA SAN JUAN DEL ORO

Presidente, QUISPE CAPAJAÑA

CENTRAL CAFÉ CACAO

Gerente, HEÑI FUNDE BULEJE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL